



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010524-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con la dinamización de las pernoctaciones en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Hace unos días, conocíamos los últimos datos sobre la evolución del número de pernoctaciones en Castilla y León.

Así, la provincia de León ha vuelto a registrar un desplome de las mismas, con un 8,57%, situándose en 130.549.

En términos generales, la Comunidad sufrió una variación intertrimestral negativa del 0,31%.

Cabe mencionar la pérdida de pernoctaciones de la provincia leonesa en el contexto de su denominación como capital gastronómica, hecho que parece no haber tenido el revulsivo esperado, en el contexto del citado evento.

**Pregunta: A tenor de las cifras registradas, ¿Qué actuaciones de mejora está previsto ejecutar de cara a la dinamización de las pernoctaciones en la provincia de León?**

En Valladolid, a 29 de octubre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios